

ACTA NUMERO (61) DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 26 DE MAYO DEL AÑO 2006, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.

En la Ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las Doce Horas con Diez Minutos del día Veintiséis de Mayo del año Dos Mil Seis, se reunieron en la Sala de Sesiones de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, ubicado en Boulevard No Reelección y Plaza Cinco de Mayo de la Colonia Reforma, el C. LIC. ALBERTO NATANAEL GUERRERO LOPEZ, Presidente Municipal, C.P. JOSEFINA VALDEZ GUTIERREZ, Sindico Procurador del H. Ayuntamiento y los C.C. JOSE MARIA BORBON MORALES, ANGEL ANTONIO ROBINSON BOURS ZARAGOZA, MARTHA GUADALUPE PAEZ MENDIVIL, JUANITA GOYCOLEA CRUZ, AURORA MOLINA GALVEZ, PORFIRIO YEPIZ RODRIGUEZ, ESTHER ALICIA JUSAINO ISLAS, AYMARA GETSAVE OROZCO RINCON, MARIO MANUEL AMAYA RODRIGUEZ, MARIA CONCEPCIÓN GONZALEZ ESQUER, GABRIEL VELASCO BORQUEZ, JOSE ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ, JAIME ALBERTO RODRIGUEZ LEON, OLGA LYDIA PARRA BARREDEZ regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, para celebrar Sesión Ordinaria, que fuera convocada a los Veinticuatro Días del mes de Mayo del año Dos Mil Seis, proponiendo para la realización el siguiente orden del día:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARATORIA DE QUORUM Y APERTURA DE SESIÓN.
3. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y FIRMA.
4. AUTORIZACIÓN PARA LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO CULTURAL MUNICIPAL ENTRE EL INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA Y ESTE H. AYUNTAMIENTO, ASI COMO LA RATIFICACIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO.
5. PROPUESTA DEL MANUAL PARA COMISIONES, VIATICOS Y GASTOS DE CAMINO PARA TENER UNA NORMATIVIDAD EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS.
6. DICTAMENES QUE PRESENTA LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, EN RELACION A LAS SOLICITUDES DE JUBILACIONES DE LOS CC. FELIPE SOTO VALENZUELA Y RAMON BORQUEZ BORBON.
7. ASUNTOS GENERALES.
8. CLAUSURA.

Para dar inicio a esta sesión el C. Presidente Municipal LIC. ALBERTO NATANAEL GUERRERO LOPEZ, solicita a la Secretaria del H. Ayuntamiento PROFRA. GUADALUPE E. VILLASEÑOR CASTREJON, realice el pase de lista de los integrantes, para así dar cumplimiento al primer punto del orden del día, por lo que una vez realizado el pase de lista, la C. Secretaria del H. Ayuntamiento informa al C.

Presidente Municipal, que se encuentran presentes Dieciséis integrantes de un total de veintidós miembros que componen el Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora. Asimismo informo a Ustedes que solicitaron justificación de inasistencia los CC. Regidores SERGIO MAGALLANES GARCIA y VICTOR ALBERTO CHACON VELDERRAIN”.

Enseguida interviene la C. Regidora MARTHA GUADALUPE PAEZ MENDIVIL, para comentar: “Antes de tomar esta determinación pedir a nombre de la C. Beatriz Elena Gómez Corral, justificación porque murió un familiar y no esta aquí por ese motivo”.

Enseguida el C. Presidente Municipal, comenta: “A consideración del pleno la solicitud de inasistencia de los compañeros Regidores, para su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD** el siguiente **ACUERDO NÚMERO (444): “SE APRUEBA LA JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIA A LA PRESENTE REUNIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, A LOS CC. REGIDORES SERGIO MAGALLANES GARCIA, VICTOR ALBERTO CHACON VELDERRAIN Y BEATRIZ ELENA GOMEZ CORRAL”.**

Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, menciona: “Al existir Quórum reglamentario, se declara abierta la sesión, para así dar cumplimiento al segundo punto del Orden del Día”.

Pasando al punto número tres del orden del día relacionado a la lectura del acta de la sesión anterior y firma, el C. Presidente Municipal comenta: “Solicito a este Ayuntamiento ya que de acuerdo al inicio de esta Administración en Acuerdo Número (10) de fecha 16 de octubre del 2003, en el sentido de omitir la lectura, toda vez que les fue entregada en tiempo y forma, quienes tengan alguna observación al acta está a consideración. No habiendo comentarios, quienes estén por afirmativo sírvanse manifestarlo, levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD** el contenido de la misma.

Pasando al punto número Cuatro del Orden del Día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a: Autorización para la firma del convenio de colaboración para el programa de desarrollo cultural municipal entre el Instituto Sonorense de Cultura y este H. Ayuntamiento, así como la ratificación del Consejo Ciudadano.. No habiendo intervención alguna, quienes estén por afirmativa sírvanse manifestarlo, levantando la mano”. Aprobándose por **UNANIMIDAD** el siguiente **ACUERDO NÚMERO (445): “SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO CULTURAL MUNICIPAL ENTRE EL INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA Y ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA; ASIMISMO SE RATIFICA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO PARA EL DESARROLLO CULTURAL MUNICIPAL”.**

Pasando al punto número cinco del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a la Propuesta del Manual para Comisiones, Viáticos y Gastos de Camino para tener una normatividad en el manejo de los recursos. “No existiendo inconveniente alguno de este Ayuntamiento, cedemos el uso de la voz al M.A. José Cesar Kaplán Navarro para que nos explique más a fondo”.

Toma el uso de la palabra el C. M.A. JOSÉ CÉSAR KAPLAN NAVARRO, Director de Planeación, Programación y Presupuesto, para explicar: “Básicamente esta propuesta de tal manera para funcionamiento de manejo de viáticos y comisiones, procede de una recomendación que nos hicieran los Auditores que estuvieron la semana pasada, a principios de la Administración hubo comentarios en relación a viáticos que solventamos en oficio. Pero también cada auditor tiene su criterio y en este caso piden algo más claro, hay que manejar cosas geográficas del Estado, lo que esta dentro del Estado o Fuera del País, que quede claro que haya reglas más claras, en atención a el Presidente Municipal a estar receptivos para moderar el funcionamiento de la Administración. Como es observación de mejora, hicimos propuestas que se toman como base, lo que el Gobierno del Estado viene manejando, lo único que cambiamos fueron las zonas, para los que están en Hermosillo el Sur es la zona dos, para nosotros la Zona Norte el uno. Las localidades que están más cerca del Municipio de Navojoa tuvieron menor nivel, es poner orden y más claridad al manejo de los viáticos”.

En la discusión de este asunto intervinieron los CC. Regidores JAIME ALBERTO RODRIGUEZ LEON y AYMARA GETSAVE OROZCO RINCON.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Alguna Otra intervención, quienes estén por afirmativa de autorizar la propuesta con la modificación que agregó la C. Aymara, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (446): “SE AUTORIZA EL MANUAL PARA COMISIONES, VIATICOS Y GASTOS DE CAMINO PARA TENER UNA NORMATIVIDAD EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS”**”.

Pasando al Punto Número Seis del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a los Dictámenes que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en relación a las solicitudes de Jubilaciones de los CC. Felipe Soto Valenzuela y Ramón Borquez Borbón. “Tiene la palabra la Comisión”.

En uso de la palabra el C. Regidor ANGEL ANTONIO ROBINSON BOURS ZARAGOZA, menciona: “En virtud de haber hecho llegar la documentación en tiempo y forma, solicita autorización para pasar al punto resolutivo”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Quienes estén por afirmativa del resolutivo de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, sírvanse manifestarlo, levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (447): “SE APRUEBA OMITIR LA LECTURA DE LOS ANTECEDENTES CONTENIDOS EN EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA**

COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA RESPECTO A LAS SOLICITUDES DE JUBILACIONES DE LOS CC. FELIPE SOTO VALENZUELA Y RAMÓN BORQUEZ BORBON”.

Tomando el uso de la palabra el C. Regidor ANGEL ANTONIO ROBINSON BOURS ZARAGOZA, menciona: “Punto Resolutivo. ÚNICO: En virtud de resultar legalmente procedente, solicitamos a este H. Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, aprobar la solicitud de Jubilación del trabajador FELIPE SOTO VALENZUELA”.

Enseguida el C. Presidente Municipal, menciona: “Quienes estén por afirmativa de la propuesta de la Comisión de Hacienda, sírvanse manifestarlo, levantando la mano, aprobándose por UNANIMIDAD, el siguiente ACUERDO NÚMERO (448): **“SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA EN DONDE SE AUTORIZA LA SOLICITUD DE JUBILACIÓN DEL SR. FELIPE SOTO VALENZUELA”.**

Tomando el uso de la palabra el C. Regidor ANGEL ANTONIO ROBINSON BOURS ZARAGOZA, informa: “Punto resolutivo. ÚNICO: En virtud de resultar legalmente procedente, solicitamos a este H. Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, aprobar la solicitud de Jubilación del trabajador RAMON BORQUEZ BORBÓN”.

Enseguida el C. Presidente Municipal, menciona: “Quienes estén por afirmativa de la propuesta de la Comisión de Hacienda, sírvanse manifestarlo, levantando la mano, aprobándose por UNANIMIDAD, el siguiente ACUERDO NÚMERO (449): **“SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA EN DONDE SE AUTORIZA LA SOLICITUD DE JUBILACIÓN DEL SR. RAMON BORQUEZ BORBÓN”.**

Pasando al punto número Siete del Orden del Día, relacionado a Asuntos Generales, el C. Presidente Municipal, menciona: “Esta Presidencia presenta los asuntos por medio de la Secretaría del Ayuntamiento. Tiene la palabra la Secretaria”.

1.- En uso de la palabra la C. PROFRA. GUADALUPE E. VILLASEÑOR CASTREJON, informa: “El Sindicato Único de trabajadores al Servicios del Municipio, envía petición para jubilación de trabajadores que cumplieron 30 años de servicio. Presentan los tres su respectiva documentación y cumplen los 30 años de servicio”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “La propuesta es como se ha venido haciendo con anterioridad estas solicitudes del Sindicato, sean turnadas a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para su análisis, quienes estén de acuerdo sírvanse manifestarlo, levantando la mano, aprobándose por UNANIMIDAD, el siguiente ACUERDO NÚMERO (450): **“SE APRUEBA TURNAR A LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, LAS SOLICITUDES DE JUBILACIONES DE LOS CC. FERNANDO RAMIREZ ZAVALA, JUAN DUARTE LOPEZ Y JESUS ANTONIO MENDOZA OSUNA PARA SU ESTUDIO, ANALISIS Y POSTERIOR DICTAMEN”.**

2.- Continuando con el uso de la palabra la C. Secretaria del H. Ayuntamiento, informa: “Un segundo asunto se relaciona con un oficio que llegó de la UNISON a través del Rector Pedro Ortega Romero, ¿Desean que lo lea o manifiesto el asunto?. Responde el C. Presidente Municipal. “Manifieste el asunto”. Comenta la C. Secretaria: “Solicitan a este Ayuntamiento la transferencia de un terreno que está ubicado en Lázaro Cárdenas y Cananea de la Colonia Sonora, con el propósito de realizar ampliación con recursos que se destinaron para construcción de otros laboratorios, en beneficio de la Universidad de Sonora”.

Interviene el C. Presidente Municipal, para mencionar: “La propuesta es que sea turnada a la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, quienes estén por afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano”.

En la discusión de este asunto intervinieron los CC. Regidores GABRIEL VELASCO BORQUEZ y AYMARA GETSAVE OROZCO RINCON.

Menciona el C. Presidente Municipal: “A consideración la propuesta de la C. Aymara Orozco, de trabajar en conjunto la Comisión de Educación y Hacienda., quienes estén por afirmativo sírvanse manifestarlo, levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD** el siguiente **ACUERDO NÚMERO (451): “SE APRUEBA TURNAR A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA Y A LA DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE, LA SOLICITUD DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA RELACIONADA A LA TRANSFERENCIA DE TERRENO UBICADO EN LA ESQUINA DE LAZARO CARDENAS Y CANANEA DE LA COLONIA SONORA PARA SU ESTUDIO, ANALISIS Y POSTERIOR DICTAMEN”.**

3.- Informa la C. Secretaria del H. Ayuntamiento: “El asunto procede de la Dependencia de Sindicatura, se relaciona con una solicitud de dos terrenos; uno ubicado en Pueblo Viejo y otro en San Ignacio, ambos traen su respectiva documentación que apoya la petición”.

Enseguida el C. Presidente Municipal, menciona: “La propuesta es turnar como se ha venido haciendo a la Comisión de Gobernación y Reglamentación, quienes estén por afirmativo, sírvanse manifestarlo, levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (452): “SE APRUEBA TURNAR A LA COMISION DE GOBERNACION Y REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL LAS SOLICITUDES DE TITULACION DE TERRENO UBICADO EN LA AVENIDA JUAREZ NO. 35 ESQUINA CON CALLEJON S/N EN PUEBLO VIEJO A NOMBRE DEL SR. LUIS ARMANDO DIAZ SAUCEDO Y TITULACION DE TERRENO UBICADO EN AVENIDA OBREGON ENTRE CALLE OCAMPO Y CALLE MORELOS EN SAN IGNACIO, COHUIRIMPO A NOMBRE DE MARIA FLORA ORTIZ VIUDA DE AYALA PARA SU ESTUDIO, ANALISIS Y POSTERIOR DICTAMEN”.**

4.- Informa la C. Secretaria: “Tenemos un oficio de Autoservicio si me permiten leerlo. “Por medio de la presente y como representante de AUTO SERVICIO MUSA, S.A. DE C.V., Yo Ing. Ramón Ignacio Muñoz Santini, solicito de la manera más atenta ante la dependencia correspondiente, me sea otorgado un contrato de comodato por un período de 15 años de la Fracción de Banqueta ubicada en Calle No Reelección 3509 de la Colonia Juárez; por así solicitarlo PEMEX Refinación, para otorgar el inicio de operaciones”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “La propuesta de esta Presidencia Municipal es que se turne a la Comisión de Desarrollo Urbano y Servicios Públicos para su análisis”.

Interviene el C. Regidor JOSE ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ, para mencionar. “El asunto de la gasolinera no se porque los empresarios de gasolineras primero construyen y después piden los permisos, antes de que ponga un ladrillo deberían de venir a Cabildo y sacar permiso, independientemente que se vaya a la Comisión de Desarrollo Urbano y Servicios Públicos, creo que estamos haciendo las cosas al revés, por eso tenemos un desarrollo desordenado en la ciudad. Los que tienen dinero construyen y luego sacan el permiso, es al revés la ciudadanía merece respeto. Las gasolineras son problemas latentes que pueden causar accidentes, no estamos exentos de que pueda pasar una desgracia, afortunadamente no ha pasado. Se hable con los dueños de las gasolineras y vean estos detalles, que tomen en cuenta primero los requisitos no ya que están construyendo, ya para inaugurar, merecemos respeto las autoridades y creo que las formas y normas son precisas. Quisiera que quedara asentado en acta y se tomara en cuenta en el resolutivo”.

Menciona el C. Regidor JAIME ALBERTO RODRIGUEZ LEON: “Estoy de acuerdo, quisiera agregar que se anexe a la comisión de Hacienda porque es muy comodo para los empresarios estar ganando y pedir en comodato, tienen que pasar por el Ayuntamiento, que le demos contrato de arrendamiento donde quede utilidad al Ayuntamiento, creo que hay que apoyar a los inversionistas que quisieran poner negocios pero hay que ver como estos negocios generan utilidad y así a su vez tiene que dejar al Municipio. De acuerdo con lo manifestado por José Antonio, y regularizarse por medio de Obras Públicas para que no se hagan construcciones sin el Plan de Desarrollo Municipal”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Alguna otra intervención, solamente dividir los comentarios en primero si están de acuerdo con la propuesta de la Presidencia Municipal de turnar a la Comisión de Desarrollo Urbano el asunto que nos planteara la Secretaria del Ayuntamiento, con la modificación que propone el C. Jaime Rodríguez en el sentido de que también trabaje la comisión de Hacienda, sírvanse manifestarlo, levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD** el siguiente **ACUERDO NÚMERO (453): “SE APRUEBA TURNAR A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA Y A LA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y PRESERVACIÓN ECOLOGICA LA SOLICITUD DE CONTRATO DE COMODATO POR PERIODO DE 15**

AÑOS DE LA FRACCION DE BANQUETA UBICADA EN CALLE NO REELECCIÓN NÚMERO 3509 DE LA COLONIA JUAREZ A FAVOR DE AUTO SERVICIO MUSA, S.A. DE C.V. PARA SU ESTUDIO, ANALISIS Y POSTERIOR DICTAMEN”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Como se trata de asuntos generales comentarles que quede asentado en acta el comentario de José Antonio Sánchez con el respaldo que le da Jaime Rodríguez para que podamos analizar de fondo esta problemática con una observación, que este mismo Ayuntamiento en meses pasados aprobó el reglamento para gasolineras, partiendo de ese reglamento podemos hacer un análisis y sacar conclusiones. Si hay algún otro asunto”.

5.- Comenta la C. Secretaria del H. Ayuntamiento: “Hay otro dictamen de la Comisión de Hacienda en relación a bienes inmuebles que en esta ocasión se solicita anuencia para que sea licitados”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Tiene la palabra la Comisión”.

En uso de la palabra el C. Regidor ANGEL ANTONIO ROBINSON BOURS ZARAGOZA, procede a dar lectura al Dictamen: “Punto Resolutivo: UNICO: Se solicita se apruebe el proyecto de Licitación de los Bienes Muebles en desuso (Patrullas Chatarras), en base a la convocatoria que se anexa, misma que deberá constreñirse a su publicación en los términos de Ley”.

En la discusión de este asunto intervino el C. Regidor JAIME ALBERTO RODRIGUEZ LEON.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Seguramente se subsanarán estos errores, quienes estén por afirmativo sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD** el siguiente **ACUERDO NÚMERO (454): “SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA EN DONDE SE AUTORIZA EL PROYECTO DE VENTA DE LOS BIENES MUEBLES EN DESUSO (PATRULLAS CHATARRAS) DE MANERA DIRECTA”.**

Enseguida el C. Presidente Municipal, menciona: “Si alguien tiene asuntos que presentar sírvanse manifestarlo”.

6.- Interviene el C. Regidor JAIME ALBERTO RODRIGUEZ LEON: “Hace unos días nos entregó invitación el Contralor a algunos Funcionarios para regular la conducta de los que estamos en este caso en la Administración para no involucrarnos en campañas en horas de trabajo. Para que gire instrucciones a los Funcionarios de cualquier nivel para que respeten el horario de la Administración y que después de eso puedan hacer campaña, pediría de la manera más atenta aún cuando traigo la camisa, soy Regidor

y no tengo horario disponible. Los compañeros si tienen horario y hay algunos que están haciendo trabajo de proselitismo en horas de trabajo”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Comentarle que no es cuestión de Contraloría, es un acuerdo que el Instituto Federal Electoral ha convocado que acatemos, es un acuerdo del Gobierno del Estado con las Presidencias Municipales de blindaje electoral para no desviar recursos humanos o económicos. En ese sentido no solamente el Contralor sino el Presidente Municipal han dirigido instrucciones para que los Compañeros se abstengan de andar haciendo compromisos en horas de trabajo y sobre todo con recursos públicos. En caso de que existan este tipo de anomalías va a estar muy pendiente la Contraloría, más para exhortar a los Funcionarios y los que estamos al frente de la Administración. Si conocen casos en particular de Funcionarios que estén cayendo en estas conductas lo vemos con la contraloría y se actúe en apego a la Ley”.

7.- Interviene el C. Regidor JOSE ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ, para mencionar: “Que quede asentada en, ya no soy Regidor independiente, pertenezco a un partido y es Convergencia”.

La suscrita Secretaria del H. Ayuntamiento, hace constar que en el transcurso de esta sesión, se incorporaron a la reunión las CC. Regidoras MARIA DEL SOCORRO GUIRADO SOTOMAYOR y ROSA ALICIA ORTEGA RAMIREZ.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: No habiendo más asuntos generales, pasamos al Punto Número Nueve del orden del día, se procede a la clausura de esta sesión, por lo que siendo las Doce Horas con Cuarenta y Cinco Minutos del día Veintiséis de Mayo del año Dos Mil Seis, declaramos formalmente clausurada esta sesión”.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICO PROCURADOR

C. LIC. ALBERTO N. GUERRERO LOPEZ

C. C.P. JOSEFINA VALDEZ GUTIERREZ

REGIDOR

REGIDOR

C. JOSE MARIA BORBON MORALES

C. ANGEL A. ROBINSON BOURS Z.

C. MARTHA GUADALUPE PAEZ MENDIVIL

C. JUANITA GOYCOLEA CRUZ

C. AURORA MOLINA GALVEZ

C. PORFIRIO YEPÍZ RODRIGUEZ

C. ROSA ALICIA ORTEGA RAMIREZ

C. ESTHER ALICIA JUSAINO ISLAS

C. AYMARA GETSAVE OROZCO RINCON

C. MARIO M. AMAYA RODRIGUEZ

C. MARIA C. GONZALEZ ESQUER

C. GABRIEL VELASCO BORQUEZ

C. JOSE ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ

C. JAIME ALBERTO RODRIGUEZ LEON

C. MARIA DEL SOCORRO GUIRADO S.

C. OLGA LYDIA PARRA BARREDEZ.

CERTIFICACIÓN.- EN NAVOJOA, SONORA, A LOS DOS DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL SEIS.- LA SUSCRITA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, CON LA FACULTAD QUE ME OTORGA EL ARTICULO 89 FRACCION VI DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE LOS ACUERDOS EN LA PRESENTE ACTA DE SESION NUMERO SESENTA Y UNO CELEBRADA EL VEINTINSEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SEIS, Y QUE CONSTA DE NUEVE FOJAS, SON UNA TRANSCRIPCION FIEL Y EXACTA ASI COMO LAS FIRMAS QUE AL CALCE APARECEN. DOY FE.

LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

C. PROFRA. GUADALUPE E. VILLASEÑOR CASTREJON.